


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	
		F-16-18-R0;130922	
Datos para los Registros (Evidencia):			C. Página 1 de 4
D. Fecha de elaboración:	11/11/2022	E. Periodo al que aplica:	SEP – DIC 2022

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, segundo párrafo y artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo referente a los artículos 71 y 73 del Reglamento de la Ley, me permito presentar el oficio de justificación para el procedimiento de adjudicación directa para el servicio integral para la instalación de aires acondicionados para proteger los equipos informáticos de la Unidad Académica de Santa Úrsula ¹, con el proveedor Ismael Iván Robles Ramales.²

I. ORIGEN DEL RECURSO

NO. DE REQUISICIÓN (ES) ³	357	PARTIDA (S) ⁴	31904	FUENTE ⁵	FEDERAL Y ESTATAL
--------------------------------------	-----	--------------------------	-------	---------------------	-------------------

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS


CANTIDAD ⁶	UNIDAD. MEDIDA ⁷	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO ⁸	
5	Servicios	Servicio integral para la instalación de aires acondicionados destinados a proteger de sobrecalentamientos los equipos instalados en laboratorios y oficinas de la Unidad Académica de Santa Úrsula, con equipos de 1 tonelada y todo lo necesario para su correcto funcionamiento e instalación.	
DATOS TÉCNICOS ⁹			
Como se describe en la parte superior			
CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FORMA DE PAGO	
Plazo estimado de entrega ¹⁰ :	10 Días hábiles	Forma de pago propuesta ¹³ :	
Lugar de entrega ¹¹ :	Universidad Tecnológica de Tulancingo	8 días después de la entrega de los bienes y la factura correspondiente	
Condiciones de entrega ¹² :	De acuerdo al pedido correspondiente	Precio Estimado ¹⁴	\$ 109,800.00

III. JUSTIFICACIÓN¹⁵

Como parte de la oferta educativa en comunidades de alto grado de marginación se aperturó la Unidad Académica de Santa Úrsula en el municipio de Huehuetla Hidalgo, donde se atienden tres programas educativos con una matrícula de 42 estudiantes. Se cuenta con laboratorio de cómputo y equipos instalados en oficinas y bibliotecas; los cuales han presentado fallas por el clima de la zona y por cuestiones de instalación eléctrica. Con el fin de mejorar las condiciones de dichos equipos se solicita se la implementación de acciones que ayuden a que las condiciones para el desempeño de los equipos mejoren.

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO¹⁶

A partir de la necesidad detectada se procedió a realizar el estudio de mercado, se remitió la solicitud de cotizaciones a cuatro proveedores por medio de correo electrónico, de los cuales respondieron todos en tiempo, enviando cotizaciones.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha: F-16-18-R0;130922	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página 2 de 4	
D. Fecha de elaboración:	11/11/2022	E. Periodo al que aplica:	SEP – DIC 2022

Así mismo, se contó la visita de dos de ellos a las instalaciones para verificar las condiciones y proponer precios acordes a las distancias y condiciones actuales. A partir de las cuatro cotizaciones se obtuvo un valor promedio de \$121,788.77 por la prestación del servicio; El precio más alto corresponde a \$145,761.13

De acuerdo con la solicitud el área requirente cuenta con un presupuesto total de \$109,800.00

El proveedor sugerido brinda un precio de \$109,799.97 ofrece las condiciones establecidas por el área requirente y cuenta con el capital necesario para otorgar los servicios con las condiciones de pago establecidas.

V. MOTIVACIÓN¹⁷

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones con el objeto de prever que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que se establecen los siguientes criterios de motivación para servicio integral para la instalación de aires acondicionados para proteger los equipos informáticos de la Unidad Académica de Santa Úrsula.

V.1 Criterio de economía

El procedimiento a realizar, de conformidad con la investigación de mercado asegura las mejores condiciones de precio para la prestación del servicio solicitado, por encontrarse por debajo de la mediana y considerarse como el precio más bajo y que cumple con los criterios de calidad, tiempos de entrega y condiciones establecidas en la solicitud.

V.2 Criterio de eficacia

EL procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad prestación del servicio ya que se contó con la visita de los proveedores a las instalaciones por lo que se ofrecerá conforme a las características requeridas y de acuerdo con las necesidades expresadas.

V.3. Eficiencia


El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones de acuerdo con las condiciones reflejadas en la investigación de mercado, ahorrando tiempo y recursos en la instrumentación de la licitación.

V.4 Imparcialidad y honradez


La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún proveedor incluido en la investigación de mercado, ya que para todos se les proporcionó el mismo anexo técnico con las mismas condiciones y características requeridas, además de que no se limitó la participación de alguna otra empresa.

V.5 Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.


 Mtra. María Elena Hernández Briones
 Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional

VI. DATOS DE PROCEDIMIENTO (POR PARTIDA)

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha: F-16-18-R0;130922	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	3 de 4
D. Fecha de elaboración:	11/11/2022	E. Periodo al que aplica:	SEP – DIC 2022

Documento comprobatorio de Dictamen ¹⁹	Cuadro comparativo que integra el resumen del estudio de mercado	Tipo de procedimiento ²⁰	ADJUDICACIÓN DIRECTA	X
			INVITACIÓN RESTRINGIDA	
		Tipo de excepción ²¹	POR MONTO DE ACTUACIÓN	X
			POR EXCEPCIÓN	

CONSIDERADO EN POA ²²	SI		NO	X
COMPONENTE (S) ²³				
A001 Extensión y Vinculación				
A002 Formación				
A003 Investigación				
A002 Formación				
A004 Planeación				
A005 Gestión y Operación				

Nota: En caso de que los bienes o servicios requeridos no hayan sido considerados en el POA, deberá integrarse la requisición autorizada por el Titular del Departamento de Programación y Presupuesto, por el de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Rectoría; así como la adecuación presupuestal.

Partida ²⁴	Monto máximo de adjudicación (con IVA) ²⁵	Monto total de la partida (Conforme al PAAAS) ²⁶	Monto de adjudicación (Con IVA) ²⁷	Número de Acta del CAAS donde se presentó como AD, IR o autorización del PAAAS ²⁸
31904	\$ 264,480.00	\$0.00	\$109,799.97	UTT-CAAS-E-ISO-2022

FUNDAMENTO LEGAL²⁹	
Artículo 26, Fracción III y 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	

DICTAMEN³⁰		
PROCEDENCIA	X	NO PROCEDENCIA

DATOS DEL PROVEEDOR³¹	
Nombre	ISMAEL IVAN ROBLES RAMALES
RFC	RORI960624SD7
Domicilio	ANASTACIO BUSTAMANTE 921, COLONIA EL MAYORAL, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72456

